Asunción, 5 de octubre de 2023.

Declaración Jurada de Responsabilidad

En el marco de la **Contratación Directa N° 04/2023 "Servicio De Impresión Y Copiado"- Id N° 435.183,** a fin de emitir la presente Declaración Jurada de responsabilidad a fin de justificar los motivos que derivan a acogerse al ***Art. 4° Excepción de la Resolución DNCP N° 483/2021*** inc. *b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.* Al respecto se menciona a continuación los antecedentes:

- En fecha 02 de octubre de 2023, tuvo lugar la primera apertura de ofertas de esta licitación, en la cual se presentó una oferta, motivo por el cual se procedió a realizar la prórroga conforme a lo establecido en el Art. 50 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y el Art. 47 del Decreto N° 9823/23.

- En fecha 05 de octubre de 2023, tuvo lugar la segunda apertura de ofertas, fecha en la cual se presentó la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por lo que se decide realizar la apertura del sobre con la oferta ante la **necesidad urgente e impostergable** de contar con el servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, es importante destacar que para la Institución constituye indispensable la adjudicación del llamado por **Contratación Directa N° 04/2023 "Servicio De Impresión Y Copiado"- Id N° 435.183,** atendiendo a que es de suma importancia contar con dicho servicio para las Oficinas Administrativas y la Clínica Veterinaria de esta Dirección, de manera a dar cumplimiento a los objetivos establecidos y por sobre todo honrar la misión institucional encomendada.

Conforme a todo lo expuesto, esta convocante procedió a realizar el acto de apertura de la oferta presentada.

Lic. Diego Mechetti
DAF/DNDSYBA

Lic. Luis Lugo
UOC/DNDSYBA